



## Resolución Directoral

Comas, 20 SET. 2022

**Visto:** El expediente de Hoja de Ruta N°016807-2022, que contiene la Nota Informativa N°170-2022-OEA-HNSEB, de fecha 08 de setiembre de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por la decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", donde se incluye a la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 135-2013-DG-HSEB de fecha 22 de agosto de 2013, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Economía, el mismo que es parte de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante la Resolución Directoral N° 208-2021-DG-HNSEB/OP de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2021 de la Unidad Ejecutora 020-0136: Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 109-2022-OP-HNSEB de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Actualizado I-2022 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" el mismo que incluye a la Oficina de Economía con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-3, CAP-P N°0083;

Que, mediante Resolución Directoral N° 281-2021-SA-DG-HNSEB, de fecha 14 de octubre de 2021, se designó a la Contadora Pública Colegiada Martha Sonia SOVERO SOVERO, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0083, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con el documento del visto, la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" propone se designe a la Contadora Pública Colegiada Margarita Consuelo RAMIREZ ALCANTARA, en el cargo de confianza Jefe de la Oficina de Economía Nivel F-3 según CAP-P 0083, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", asimismo dando por concluida a la Contadora Pública Colegiada Martha Sonia SOVERO SOVERO, a dicho cargo dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, al respecto a través del Informe Técnico N° 097-2022-OP-HNSEB, de fecha 14 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente considerando necesario la expedición del acto resolutorio respectivo de formalización de Designación de funciones a la servidora Pública Contadora Pública Colegiada Margarita Consuelo RAMIREZ ALCANTARA, como Jefe de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Contadora Pública Colegiada **Martha Sonia SOVERO SOVERO**, en el cargo de confianza Jefa de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0083, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Contadora Pública Colegiada **Margarita Consuelo RAMIREZ ALCANTARA**, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0083, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

**Artículo 3.- ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

  
Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 26426

OFHA/SAHM/DAPC/JZB/JMC/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Economía
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajo